



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES RESPECTO AL PROYECTO DE LEY SOBRE GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA, INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA SENADORA: FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO.

EXPEDIENTE NO. 00636-2021.

Esta iniciativa legislativa está contemplada en el Decreto Núm. 230-18, sobre la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2018-2021, del 19 de junio de 2018, que establece las líneas de acción a ser implementadas para mitigar el riesgo y minimizar el impacto de las amenazas cibernéticas en los sistemas de información y proteger las infraestructuras críticas, para que la población utilice de manera confiada los servicios que se ofrecen a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El proyecto de ley establece que el Centro Nacional de Ciberseguridad, (CNSC) estará integrado por un órgano colegiado, el cual se denominará Consejo Nacional de Ciberseguridad, y por una dirección ejecutiva que estará compuesta por el Ministerio de la Presidencia, que lo presidirá también el Ministerio de Defensa; el Ministerio de Interior y Policía; la Procuraduría General de la República; y la Policía Nacional, entre otras instituciones.

Durante el proceso de estudio de este proyecto de ley, la Comisión se reunió los días 14 y 21 de junio de 2021, con el propósito de analizar su contenido y alcance. Para tales fines, en estas reuniones participaron:

- **Por el Ministerio de la Presidencia, MINPRE**
 - ✓ Señor José David Montilla, Viceministro de Agenda Digital
 - ✓ Jael Ramírez, Asesor
- **Por el Instituto Nacional de las Telecomunicaciones, INDOTEL:**
 - ✓ César Moliné, Director de Ciberseguridad



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

- **Por la Policía Nacional:**
 - ✓ General de Brigada, PN., Ing. Claudio Peguero,
- **Por el Banco Central de la República Dominicana:**
 - ✓ Lic. Fabiola M. Herrera de Váldez
Subgerente de Sistemas e Innovación Tecnológica
 - ✓ Lic. Cesar Novo, Consultor
 - ✓ Jimena Conde Jiminián, consultora técnica
- **Por el Centro Nacional de Ciberseguridad:**
 - ✓ Juan G. Gautreaux, Director Ejecutivo
 - ✓ Omar De Los Santos, Director de Coordinación
 - ✓ Carlos Leonardo, Director del Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT-RD).
- **Por el Consejo Nacional de la Empresa Privada, CONEP :**
 - ✓ Dayra Veras Portela, Gerente de Asuntos Legislativos
- **Por la Asociación de Bancos Múltiples de la República, ABA:**
 - ✓ Junil Fermín, Directora Legal
 - ✓ Ricardo Canela, Comité Ciberseguridad
 - ✓ Víctor Yomayusa, Comité Ciberseguridad
- **Por la Asociación de Empresas de Comunicación y Tecnología, (COMTEC):**
 - ✓ Claudia García, Directora Ejecutiva
 - ✓ Indhira Rodríguez, Consultora legal de CLARO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

- ✓ Desiree Logroño, Encargada de Relaciones Institucionales de ALTICE

- **Por el Centro Tecnológico de Acceso de Redes, NAP del Caribe :**
 - ✓ María Waleska Álvarez, Presidenta Ejecutiva

- **Por el Senado de la República:**
 - ✓ Senadora: Faride Virginia Raful Soriano, proponente.
 - ✓ Omar Pérez, coordinador de análisis oficina senatorial de Barahona
 - ✓ Luis Polanco, asesor oficina senatorial de Barahona

La Comisión, escuchó los planteamientos de los invitados quienes informaron que trabajan conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia y las instituciones involucradas en el análisis de este proyecto, para consensuar sus opiniones al respecto, por lo que la Comisión decidió otorgarles un plazo para emitir sus opiniones.

A la vez, le solicito formalmente al Pleno Senatorial, la extensión del plazo reglamentario para rendir informe a esta iniciativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 del Reglamento del Senado, por lo que esta Comisión, solicita su extensión a fin de continuar con el análisis del proyecto y la socialización de su contenido con las instituciones invitadas. Luego de esto, nos abocaremos a rendir el informe legislativo correspondiente.

Para el conocimiento del Pleno.

Por la Comisión:

José Manuel Del Castillo Saviñón
Presidente

RCN/sf